

---

**4 de noviembre de 2003**  
**Original: inglés**

## **MESAS REDONDAS DE LA CMSI**

### ÍNDICE

- 1 Calendario y horarios de las mesas redondas
- 2 Directrices para los participantes en las mesas redondas
- 3 Temas de las mesas redondas
- 4 Organización de las mesas redondas

#### **Contacto**

Abdelkrim Boussaid  
Unión Internacional de Telecomunicaciones  
Place des Nations CH-1211 Ginebra 20 Suiza  
Tel.: +41 22 730 5900 Fax: +41 22 730 6393  
Correo-e: [Boussaid@itu.int](mailto:Boussaid@itu.int)

## **1 Calendario y horarios de las mesas redondas**

Se celebrarán tres mesas redondas en paralelo con las Sesiones Plenarias, con el horario siguiente:

1	10 de diciembre: 17.00-19.00 horas	Creación de oportunidades digitales
2	11 de diciembre: 11.00-13.00 horas	Diversidad en el ciberespacio
3	11 de diciembre: 15.00-17.00 horas	Las TIC: herramientas para alcanzar los objetivos de desarrollo del milenio

## **2 Directrices para los participantes**

Las presentes directrices contienen información para los Presidentes, moderadores y participantes. Completan la información general sobre las mesas redondas contenida en el Anexo 2 al documento sobre la propuesta de formato de la fase de Ginebra de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información, que fue aprobada por la PrepCom-3.

1 Las mesas redondas están organizadas en torno al tema general: "Una sociedad de la información para todos: oportunidades y dificultades". Tres de las mesas redondas tratarán varios temas conexos y la cuarta tendrá un carácter más general.

2 El título y el tema de cada mesa redonda sirven de orientación a los participantes y, por tanto, garantizan la coherencia de cada reunión.

3 El objetivo de las mesas redondas es estimular un debate interactivo para plantear, en el marco del tema general, cuestiones de política general relacionadas con la sociedad de la información.

4 Las presentaciones deberán comprender, preferiblemente, sugerencias de política pertinentes a fin de que el resultado de los debates se traduzca en sugerencias o propuestas para el seguimiento de la Cumbre y, de ese modo, preparar el camino hacia la segunda fase de Túnez.

5 Un Jefe de Estado o de Gobierno presidirá cada mesa redonda, a invitación del Presidente de la Cumbre. El papel del Presidente consistirá en dirigir la reunión y velar por una gestión eficaz del tiempo.

6 Cada mesa redonda será moderada por una eminente personalidad que animará los debates y ayudará a los participantes a ceñirse al tema previsto. Los moderadores serán nombrados por el Secretario General de la Cumbre. El papel del moderador consistirá en animar las mesas redondas resumiendo los puntos esenciales que se desprendan de las presentaciones de los Jefes de Estado o de Gobierno, y haciendo preguntas a los participantes.

7 Tras las observaciones preliminares del Presidente, el moderador invitará a los Jefes de Estado o de Gobierno a formular breves comentarios preliminares, si lo desean. El moderador resumirá los puntos principales e invitará a los participantes a intercambiar opiniones, teniendo en cuenta que no se dispone de tiempo suficiente para presentaciones oficiales o discursos preparados.

8 Se pide a los participantes que planifiquen sus intervenciones respetando los horarios siguientes:

• Observaciones preliminares del Presidente	3 minutos
• Observaciones preliminares del moderador	3 minutos
• Comentarios iniciales del Jefe de Estado o de Gobierno	3 minutos cada uno
• Diálogo entre los participantes	60 minutos
• Resumen y observaciones finales del moderador	3 minutos
• Observaciones finales del Presidente y agradecimientos	1 minuto

9 Habrá servicios de interpretación en los idiomas oficiales de la Cumbre: árabe, chino, español, francés, inglés y ruso. Los participantes podrán utilizar otros idiomas si proporcionan el servicio de interpretación correspondiente. En ese caso, deberán informar a la Secretaría Ejecutiva de la CMSI a más tardar el 30 de noviembre.

10 Los debates de las mesas redondas se retransmitirán en directo en una sala abierta a los medios de comunicación. Estas reuniones también se retransmitirán por Internet y televisión.

11 Cada Jefe de Estado o de Gobierno o, en su ausencia, Jefe de Delegación, participante en una mesa redonda, podrá ir acompañado de dos asesores. Los demás participantes podrán ir acompañados de un asesor cada uno. Las salas en las cuales se celebrarán las mesas redondas no dispondrán de sillas adicionales para el público. Se invita al público a seguir los debates en la sala situada en la sala 2 de Palexpo.

### 3 Temas de las mesas redondas

Las mesas redondas están organizadas en torno al tema general: "Una sociedad de la información para todos: Oportunidades y dificultades". A continuación se da una lista indicativa de temas que los Presidentes y moderadores utilizarán para orientar los debates.

#### Mesa redonda 1: Creación de oportunidades digitales

La creación de un sistema de comunicación moderno, fiable y eficaz se considera fundamental para crear oportunidades digitales. En esta sesión se abordarán principalmente temas tales como el acceso, la financiación y la creación de asociaciones:

- Conectividad: una sociedad de la información para todos se basa en infraestructuras de la información y la comunicación modernas y de fácil acceso. ¿Qué se ha de hacer para atraer inversiones y ampliar los servicios y redes? ¿Cuáles son los cometidos respectivos de los gobiernos, el sector privado y la sociedad civil?
- Solidaridad digital: cualquier calendario de desarrollo debe abordar cuestiones de financiación y de obtención de fondos. ¿Cuáles son los mecanismos apropiados que facilitan concretamente el desarrollo de redes, servicios y aplicaciones en zonas escasamente atendidas? Se han propuesto varias posibilidades de financiación y, en particular, la creación de fondos de solidaridad digital innovadores, una utilización más eficaz de mecanismos existentes y/o una mayor participación del sector privado para atender a las necesidades de esas poblaciones. ¿Qué solución o soluciones serán más eficaces para reducir la brecha digital?

- Acceso universal e inclusión social: la persistencia de desigualdades establece barreras que limitan el desarrollo de una sociedad de la información que incluya a todos. Las TIC pueden ser consideradas como una barrera a la inclusión social por lo inadecuado del acceso. El acceso a las comunicaciones y a Internet es una piedra angular de la sociedad de la información y la inclusión digital no se puede lograr si no se proporciona a todos los ciudadanos acceso a la autopista de la información. ¿Qué es exactamente el acceso universal? ¿Cómo pueden utilizarse las TIC para contribuir a desmontar esas barreras? ¿Cómo se puede garantizar mejor el acceso en beneficio de todos los ciudadanos? ¿Cómo pueden ayudar las TIC a los usuarios de grupos en desventaja? ¿Cuáles son los principios rectores que se han de incluir en una estrategia de acceso universal para equilibrar las oportunidades de todos?

## **Mesa redonda 2: Oportunidades y dificultades: Diversidad en el ciberespacio**

Esta sesión abordará la dificultad de conciliar la libertad de circulación de la información con la necesidad de conservar la diversidad y la seguridad en un mundo digital:

- Diversidad cultural y lingüística: esta diversidad es un reflejo del conocimiento humano, las culturas y las tradiciones. Es la herencia común de la humanidad. Si bien el ciberespacio ofrece incontables oportunidades de interacción entre las personas, se dice que la diversidad cultural y lingüística podría verse amenazada por las tecnologías de la información y la comunicación. ¿Cómo se puede garantizar el respeto de la diversidad cultural y lingüística en la sociedad de la información? ¿Qué se ha de hacer para promover el desarrollo de contenido local?
- Libertad de expresión y propiedad de los medios de comunicación: los medios de comunicación desempeñan un papel importante en la sociedad de la información. Con la mundialización y la convergencia de las tecnologías, la infraestructura y el contenido provienen cada vez más de unas pocas fuentes dominantes. En este contexto, ¿qué principios pueden garantizar más eficazmente la independencia de los medios de comunicación, el pluralismo y la libertad de expresión?
- Legislación y ética de Internet: ¿Es el mundo digital un mundo sin ley? ¿Es necesaria la cibergobernanza? ¿En qué medida amenaza la utilización de las TIC la ética y los valores tradicionales? ¿Cómo se puede alcanzar el equilibrio entre la creatividad y la libertad, y la necesidad de tener en cuenta la ética, los valores tradicionales y las prácticas locales?
- El equilibrio entre la seguridad de la red y la protección de la privacidad personal: ¿Cuáles son los límites tras los que se infringe el derecho a la privacidad mediante las medidas orientadas a proteger las redes de información y comunicación contra el riesgo de ataques y daños? ¿Cómo pueden los gobiernos establecer un equilibrio entre seguridad de la red y privacidad?

## **Mesa redonda 3: Las TIC: Una herramienta para alcanzar los objetivos de desarrollo del Milenio**

La tecnología es un instrumento facilitador que está redefiniendo el comercio y el mercado mundial, así como numerosas actividades de la sociedad. En esta sesión se abordarán temas relacionados con el papel de las TIC para alcanzar los objetivos de desarrollo del Milenio:

- Buen gobierno: las TIC pueden permitir a los poderes públicos desarrollar nuevas vías para la prestación de servicios y la transmisión de información a sus ciudadanos. La democracia exige transparencia y una participación efectiva de los ciudadanos en el proceso de adopción de decisiones. ¿Cuáles son las posibles estrategias públicas para establecer el buen gobierno del siglo XXI?

- Creación de capacidad: la enseñanza y el conocimiento son factores fundamentales del desarrollo y la competitividad en el mercado mundial. ¿Hasta qué punto pueden facilitar las TIC el acceso a la enseñanza y la capacitación? ¿Qué estrategias se contemplan para limitar los obstáculos al acceso y la utilización del conocimiento científico y reducir la brecha del conocimiento? ¿Cómo se puede alcanzar un equilibrio entre los derechos de propiedad intelectual y la necesidad de aumentar el acceso al conocimiento?
- Las TIC para el desarrollo sostenible: las TIC pueden contribuir de manera notable al desarrollo sostenible y a la protección del medio ambiente. ¿Cómo pueden utilizarse las TIC para facilitar las actividades comerciales o industriales que limitan la degradación del medio ambiente?
- Las TIC son un catalizador de la prestación de servicios sociales innovadores: ¿Hasta qué punto pueden mejorar las TIC la prestación de servicios sanitarios, docentes y otros servicios sociales en regiones escasamente atendidas? ¿Qué estrategias de prestación de servicios electrónicos están demostrando ser más eficaces? ¿Se justifica el costo de la inversión en la infraestructura de prestación de servicios electrónicos?
- Erradicación de la pobreza y el hambre: no se puede reducir la pobreza y el hambre sin un crecimiento económico sostenido. A este respecto, las TIC pueden desempeñar un papel importante. ¿Cómo se pueden utilizar las TIC para promover el crecimiento económico y erradicar la pobreza y el hambre?
- Ciberestrategias nacionales y cooperación internacional: muchos países ya están formulando y aplicando ciberestrategias nacionales, que constituyen una poderosa herramienta para alcanzar los objetivos de desarrollo del Milenio. ¿Pueden desempeñar un papel las organizaciones regionales y mundiales en una cooperación internacional que se adapte a las necesidades de los países en la sociedad de la información?

#### **4 Organización de las mesas redondas (Extractos de la propuesta de formato de la fase de Ginebra de la CMSI, aprobada por la PrepCom 3)**

1 Las mesas redondas se organizarán para ofrecer a los Jefes de Estado o de Gobierno o, en su ausencia, Jefes de Delegación, la oportunidad de compartir su visión de la sociedad de la información con dirigentes de organizaciones intergubernamentales, la sociedad civil (incluidas ONG) y entidades del sector empresarial (incluidos Miembros de Sector de la UIT).

2 Cada mesa redonda durará dos horas. El Secretario General de la Cumbre determinará el número y los horarios de las mesas redondas. Se organizarán como máximo cuatro mesas redondas.

3 Las mesas redondas se organizarán en torno al tema general: "Una sociedad de la información para todos: Oportunidades y dificultades". Tres de las mesas redondas tratarán varios temas conexos y la cuarta tendrá un carácter más general.

4 Para facilitar los contactos entre los participantes, el número máximo de participantes será de 30: 15 Jefes de Estado o de Gobierno y 15 dirigentes de organizaciones intergubernamentales, la sociedad civil (incluidas ONG) y entidades del sector empresarial (incluidos Miembros de Sector de la UIT). Si el número de Jefes de Estado o de Gobierno participantes en una mesa redonda es inferior a 15, el Secretario General de la Cumbre invitará a Jefes de Delegación a participar.

5 Las mesas redondas serán presididas por Jefes de Estado o de Gobierno, que serán invitados por el Presidente de la Cumbre. Los Presidentes de las mesas redondas procederán del Grupo africano, el Grupo asiático, el Grupo de Europa Oriental y el Grupo latinoamericano.

- 6 Cada mesa redonda será moderada por una eminente personalidad que animará los debates y ayudará a los participantes a ceñirse al tema del debate. Los moderadores serán nombrados por el Secretario General de la Cumbre, en consulta con los Estados participantes.
- 7 Cada Jefe de Estado o de Gobierno o, en su ausencia, Jefe de Delegación, participante en una mesa redonda, podrá ir acompañado de dos asesores. Los demás participantes podrán ir acompañados de un asesor cada uno.
- 8 Los debates de las mesas redondas se retransmitirán en una sala abierta a los medios de comunicación. También se retransmitirán por Internet y televisión.
- 9 La Secretaría Ejecutiva invitará a los Estados a inscribir antes del 15 de noviembre sus Jefes de Estado o de Gobierno para que participen en una de las mesas redondas. La Secretaría Ejecutiva invitará a los Jefes de Delegación que estén interesados en participar en las mesas redondas a informar de ello a la Secretaría antes de finales de noviembre.
- 10 Palestina, en calidad de observador, podrá participar en una de las mesas redondas.
- 11 La Secretaría Ejecutiva invitará asimismo a las organizaciones intergubernamentales miembros del Comité Organizador de Alto Nivel de la Cumbre (COAN) a inscribir antes del 15 de noviembre a sus Jefes Ejecutivos para participar en una de las mesas redondas. La decisión final incumbe al Secretario General de la Cumbre.
- 12 Los participantes de la sociedad civil (incluidas ONG) y de entidades del sector empresarial (incluidos Miembros de Sector de la UIT) se identificarán a través de sus propios mecanismos en coordinación con el Secretario General de la Cumbre.
- 13 Los Informes de las mesas redondas se adjuntarán al Informe Final de la Cumbre, conforme a la práctica habitual en las cumbres de las Naciones Unidas.
- 14 La Secretaría Ejecutiva proporcionará los documentos siguientes a los participantes, después de su inscripción:
- a) Directrices para los participantes: este documento proporcionará a los participantes información sobre la organización y la gestión del tiempo de las mesas redondas.
  - b) Temas de las mesas redondas: el tema adoptado para las mesas redondas es global y completo. Por consiguiente, en ese documento la Secretaría Ejecutiva describirá el tenor de los temas abarcados.
-